

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA	
Capitular Delegada, D^a. Clara Isabel Macías Morilla	
Sesión Extraordinaria	
Día 23 de Octubre de 2017	19 Horas
Lugar Sede del Distrito, sito en C/ Manuel Villalobos, s/n	

Por disposición de la Sra. Presidenta del Distrito Macarena, en uso de las facultades conferidas por los art. 13 y 22 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se le convoca a la sesión extraordinaria señalada, el día y hora que se indican, para el despacho de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

ÚNICO: Debate sobre el Estado del Distrito Macarena .

Asimismo, y de conformidad con las normas de carácter general, el citado Reglamento Orgánico y tras la comunicación efectuada a los Grupos Políticos en la Comisión Delegada de Participación Ciudadana, la Sra. Presidenta, ha dispuesto que el debate en la presente sesión extraordinaria se desarrollará tal como se expone seguidamente y conforme a los siguientes tiempos de intervención, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.31 de la precitada norma reglamentaria, velando por la igualdad en la duración de todas las intervenciones y por la consecución de los fines del presente Órgano cuales son, entre otros, permitir la máxima participación de los/las vecinos/as y servir de cauce a las aspiraciones del vecindario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN


1. Intervención de la Presidencia exponiendo el estado del Distrito. (Duración 10 minutos).
2. Intervención de los representantes de las Entidades Ciudadanas (a cada vocal le corresponderán 5 minutos para su intervención).

Código Seguro De Verificación:	FQLTCR6A591PJHF8/eYZAA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Begoña Maria Fernandez-arguelles Garcia	Firmado	18/10/2017 13:23:42	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FQLTCR6A591PJHF8/eYZAA==			

3. Intervención de un representante de cada uno de los Grupos Políticos Municipales (a cada uno le corresponderán 5 minutos para su intervención y se desarrollará por orden de representación).
4. Réplica de la Presidencia (duración 5 minutos)
5. Réplica de los representantes de Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales (a cada vocal le corresponderán 2 minutos y el orden de intervención se desarrollará de igual manera que las precedentes intervenciones.
6. Cierre del debate por la Presidencia (duración 2 minutos)

Lo que le comunico a Ud. con el ruego de su asistencia, en caso de no poder asistir deberá manifestarlo para convocar a su suplente.

Sevilla, 18 de octubre de 2017
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL

Código Seguro De Verificación:	FQLTCR6A591PJHF8/eYZAA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Begoña Maria Fernandez-arguelles Garcia	Firmado	18/10/2017 13:23:42	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FQLTCR6A591PJHF8/eYZAA==			